



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
65 LEGISLATURA**

**Informe de Actividades Legislativas
Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

Octubre 2022 – Septiembre 2023



Dip. Edgardo Melhem Salinas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Informe de Actividades Legislativas Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Octubre 2022 – Septiembre 2023

Contenido

- **Comentarios introductorios**
- **Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**
- **Trabajo Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**
- **Acciones emergentes para el campo en Tamaulipas**
- **Parlamento Abierto sobre la Nueva Ley de Ganadería**
- **Trabajo de Comisiones**
- **Gestoría Social y apoyo comunitario**
- **Consideraciones finales**



Comentarios Introdutorios

Como legislador y miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en apego a la Constitución Política de México, a la Constitución Política del Estado y las leyes que de ella emanan, acudo a cumplir en términos de lo previsto en el Artículo 68, numeral 1, inciso g) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas para rendir el Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la 65 legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Como legislador, estoy comprometido con la transparencia y rendición de cuentas y en virtud de ello comparto la información de las actividades desarrolladas en el transcurso de este segundo año de ejercicio, dando a conocer la gestión legislativa, social y política, transitando con los distintos grupos parlamentarios, así como con el Ejecutivo del Estado, en bien de la sociedad y las familias de Tamaulipas.

Desde el primer día de mi encargo hicimos el compromiso de escuchar y atender a la ciudadanía, de conocer sus demandas y buscar desde nuestro espacio de lucha, soluciones a los problemas que interesan a los tamaulipecos.

Además de nuestra tarea de legislar, de analizar y aprobar leyes y reformas con un sentido humanitario, también tenemos un compromiso social y político con los ciudadanos y con el ejercicio de gobierno, vigilando que este sea siempre en beneficio de nuestro Estado.

De esta manera pongo a su disposición el informe de las actividades realizadas durante mi gestión en este segundo año legislativo.



Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

En este segundo año de ejercicio legislativo, nuestro Grupo Parlamentario, dando cumplimiento a la normatividad, registró ante la Secretaría General del Congreso, la Agenda Legislativa sobre la que hemos trabajado y orientado nuestra participación en el segundo año de la 65 legislatura.

Durante este tiempo hemos emprendido acciones en los diferentes rubros temáticos que integran nuestra Agenda legislativa.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional propusimos una agenda integral que busca condiciones de vida mejor para los ciudadanos, que le garantice el bienestar social, la seguridad, la salud, una mejor educación, apoyo al campo, mejor economía y procure la protección al medio ambiente, así como el respeto a la paridad de género.

Con nuestra agenda legislativa nos propusimos revisar el marco legal y atender las demandas fundamentales de la sociedad tamaulipeca dentro de los siguientes temas:

- Por una salud digna para los Tamaulipecos
Legislar para que los tamaulipecos accedan a mejores servicios de salud, atención hospitalaria y cobertura de medicamentos

- Por una reactivación económica que eleve la calidad de vida
Mejorar la economía de los tamaulipecos, buscando asegurar el ingreso básico para las familias, incentivar los pequeños negocios y facilitar el emprendimiento



- **Por una mejor educación**
Promover la educación de calidad para los niños y jóvenes, que les permitan el acceso a las tecnologías y becas para terminar sus estudios.

- **Por una mejor seguridad para los Tamaulipecos**
Sin duda un tema prioritario en el que promovemos mayor inversión de recursos, infraestructura, capacitación y coordinación con las fuerzas federales.

- **Por un desarrollo Social Integral para los Tamaulipecos**
Impulsar los programas sociales que realmente mitiguen las necesidades básicas de las familias más necesitadas, con atención a jefas de familia, apoyos alimentarios y servicios básicos de la vivienda.

- **Por el rescate del campo Tamaulipeco**
Un asunto de fundamental importancia para nuestra región, por lo que hemos exhortado al gobierno federal para que otorgue incentivos a la comercialización de granos, que implementan programas junto al Estado y productores para lograr cobertura a los precios de garantía

- **Por el respeto a la equidad de género**
Promover la paridad de género en todos su aspectos y segmentos

- **Por la protección y atención a los migrantes**
Promover la asignación de un fondo fronterizo para la atención migrantes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



- Por la protección al medio ambiente y energías limpias
Iniciativas que garanticen la protección de medio ambiente y la vida animal, así como el acceso a energías limpias.
- Por democracia más representativa que privilegie el equilibrio del poder
- Por una mejor transparencia y rendición de cuentas que permitan a los ciudadanos estar informados del actuar de sus autoridades.



Trabajo Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hemos desarrollado una actividad que busca con su trabajo legislativo hacer aportaciones al marco legal y contribuir con ello a dar bases y certidumbre a las Instituciones, la ciudadanía y sus demandas.

Hemos promovido diversas acciones legislativas de manera individual y como grupo parlamentario, iniciativas y puntos de acuerdo, que han logrado el consenso y la aprobación del pleno y de las diferentes corrientes ideológicas.

De la misma manera nos hemos sumado a otras propuestas de Grupos Parlamentarios diferentes por considerarlos de interés superior para la sociedad Tamaulipeca.

Cabe destacar que, en la junta de Coordinación Política hemos impulsado diversas acciones legislativas que han sido aprobadas por unanimidad en el pleno legislativo.

En virtud de lo anterior, me permito presentar una relación de las acciones legislativas que ha impulsado nuestro Grupo Parlamentario.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua, el cumplimiento al Acuerdo de coordinación para el aprovechamiento de las aguas del Río San Juan, signado por los gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, las Asociaciones Civiles de los usuarios del distrito de riego 026, el Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey del 13 de noviembre de 1996.



2. De Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento exhorto al Senado de la República a revisar y analizar la prohibición de plaguicidas y herbicidas, contenida en el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Salud, en materia de plaguicidas y regulación de bioinsumos, que se pondrá a consideración en la Sesión de las Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos del Senado de la República el próximo 31 de Octubre.
3. De Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al titular de la Secretaría de Gobernación, al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al Director General del Organismo Cuenca Rio Bravo a cumplir a la brevedad con el trasvase del agua de la presa el Cuchillo a la presa Marte R. Gómez, contenido en el Acuerdo de coordinación para el aprovechamiento de las aguas del Rio San Juan, signado por los gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, las Asociaciones Civiles de los usuarios del distrito de riego 026, el Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey del 13 de noviembre de 1996.
4. De Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua a retomar el proyecto ejecutivo del Acueducto "Monterrey VI" y que este sea la base para elaborar un proyecto integral para la construcción de un Acueducto Noreste que inicia en el Río Pánuco-Ciudad VictoriaMonterrey y que se incluya en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2024.
5. De Decreto mediante la cual se expide la Ley de Ganadería para el Estado de Tamaulipas



6. De Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del Estado de Tamaulipas que se atienda a la brevedad la petición demandada por los productores del sector social y pequeña propiedad de Tamaulipas para instalar una mesa de acuerdos y garantizar los precios del sorgo y del maíz para el presente ciclo agrícola.
7. De Decreto mediante el cual se reforman los siguientes artículos, en el artículo lo 8 se adiciona la fracción XXXVI, en el artículo 12 se reforma la fracción XXXVIII y se adiciona la fracción XXIX, y en el artículo 13 se adiciona la fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
8. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 55, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y el inciso G) del numeral 1 del Artículo 68 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
9. De Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Comisario General, David Córdova Campos, Comandante de la Guardia Nacional ambas dependencias del Gobierno de la República Mexicana, para que atiendan de manera urgente la situación que se presenta en las carreteras federales en nuestro Estado implementando las acciones, programas y convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno a efecto de garantizar la seguridad vial, prevenir accidentes y hechos de tránsito, así como brindar apoyo y asistencia a peatones, choferes particulares, transportistas y personas usuarias pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad con la finalidad de salvaguardar su integridad.



10. De punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se considere y, consecuentemente, se designen una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2023, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente Tamaulipas.

11. De Decreto mediante la cual se reforman las fracciones XXXIV y XXXV y se adicionan las fracciones XXXVI, XXXVII y XXXVIII al artículo 40 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; se reforma el artículo 5, fracción II, y se adicionan un inciso b), recorriendo en su orden natural los subsecuentes, al artículo 2o.; una fracción IV al párrafo segundo, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, un párrafo cuarto y las fracciones I a la VII, al artículo 3º; una fracción III, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, al artículo 5o.; y un párrafo sexto al artículo 6o., de la Ley de Tránsito.

Además de lo anterior también hemos realizado posicionamientos y participaciones en la tribuna y desde la curul en la mayoría de las sesiones sobre las diferentes iniciativas, puntos de acuerdo o exposiciones en el pleno legislativo, buscando siempre aportar en la mejora y construcción de acuerdos y proyectos de beneficio colectivo.



Acciones emergentes para el campo en Tamaulipas

Como tamaulipeco, como productor y como legislador siempre he sido un aliado de los productores agropecuarios de Tamaulipas, un defensor permanente de sus causas y hemos hecho gestión ante las autoridades competentes para buscar solución a sus problemas. Garantizar precios justos en comercialización de granos y las aguas para productores de los distritos de riego 025 y 026, son los reclamos actuales.

En este tema tan relevante en nuestro Estado, para apoyar a los productores de Tamaulipas que demandaban mejorar el precio de comercialización de los granos, propuse un Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del Estado de Tamaulipas que se atienda a la brevedad la petición demandada por los productores del sector social y pequeña propiedad de Tamaulipas para instalar una mesa de acuerdos y garantizar los precios del sorgo y del maíz para el presente ciclo agrícola, mismo que fue aprobado por el pleno de manera unánime.

Y por otro lado también es importante mencionar que la lucha por el derecho a la gúa para los productores de Tamaulipas, se ha vuelto constante, en apoyo a ellos por el problema de los escasos de agua, propuse un punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al titular de la Secretaría de Gobernación, al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al Director General del Organismo Cuenca Rio Bravo a cumplir a la brevedad con el trasvase del agua de la presa el Cuchillo a la presa Marte R. Gómez, contenido en el Acuerdo de coordinación para el aprovechamiento de las aguas del Rio San Juan, signado por los gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, las Asociaciones Civiles de los usuarios del distrito de riego 026, el Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey del 13 de noviembre de 1996, mismo que fue aprobado en el pleno por unanimidad de los asistentes



Parlamento abierto sobre la Nueva Ley de Ganadería para el Estado

El 2 de marzo del presente año presenté ante el Pleno legislativo, la **iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide una nueva Ley de Ganadería para el Estado de Tamaulipas.**

Esta iniciativa está motivada por varias razones fundamentales que se describen a continuación:

Primero. Que nuestro Estado es reconocido como una región ganadera, pujante y competitiva por su ubicación geográfica con más de 900 mil cabezas de ganado bovino.

Segundo. La degradación del estatus sanitario del Estado ante Estados Unidos que originó una disminución hasta en 70 % de la exportación en el 2022.

Tercero: El marco legal para regular la actividad ganadera en Tamaulipas ya es obsoleto, pues actualmente la ley aplicable tiene más de 30 años que fue publicada.

Cuarto: Los productores ganaderos y las asociaciones ganaderas de nuestro Estado han demandado crear mejores condiciones para la producción y comercialización ante la Secretaria de Agricultura y ante nosotros como legisladores.

Basado en estas consideraciones propuse esta **Iniciativa de una nueva Ley Ganadera** que regulé la actividad ganadera en condiciones de mayor competencia para los productores y de una normatividad acorde a la realidad y necesidades actuales.



También propuse Pleno legislativo y a la Junta de Coordinación Política la realización de un **Parlamento abierto** para convocar a los representantes de las asociaciones y productores ganaderos, organizaciones sociales, a los especialistas en la materia y a las dependencias competentes del Gobierno del Estado para analizar, debatir y enriquecer este proyecto de Ley.

Así fue como el 29 de mayo se llevó a cabo con gran éxito este Parlamento, encabezado por la Comisión de Desarrollo Rural y la mesa directiva del Congreso, con la asistencia de más de 250 personas, participando más de treinta ponentes, resultando grandes aportaciones que fortalecieron y complementaron este Proyecto de Ley, mismo que posteriormente fue aprobado por las comisiones unidas de asuntos legislativos y desarrollo rural.



Trabajo en Comisiones

Las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir, y sustanciar las iniciativas y las propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos resolución con el objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Así lo marca la Ley Orgánica para el funcionamiento y Organización del Congreso.

La misma Ley me confiere el derecho a pertenecer a diferentes comisiones y el deber de participar en ellas. Por esa razón a propuesta de la Junta de Coordinación Política y con autorización del Pleno legislativo, integro y participo en las siguientes comisiones:

Nombre de la Comisión	Cargo
Comisión de Desarrollo Rural	Presidente
Comisión de Asuntos Fronterizo y Migratorios	Vocal
Comisión Instructora	Propietario
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado	Vocal
Comisión de Recurso del Agua	Vocal
Comisión de Bienestar Social	Vocal
Comisión de Desarrollo Urbano y puertos	Vocal
Comisión de Energía y cambio climático	Vocal

Como presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, hemos celebrado reuniones con las autoridades Estatales y Federales, así como con organizaciones agrícolas y ganaderas para desahogar e impulsar puntos de acuerdo que benefician y atienden las demandas de los productores de Tamaulipas.

He participado también en las diferentes comisiones a las que pertenezco, procurando analizar, proponer y aportar nuestras consideraciones para contribuir con la tarea y desahogo de los temas tratados en las reuniones.



Consideraciones finales

Como diputado integrante de la 65 legislatura del Honorable Congreso del Estado, he asistido puntualmente a 50 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias, 3 Sesiones Solemnes y 9 juntas previas, celebradas durante el segundo año de ejercicio legislativo, en las cuales he cumplido con mi responsabilidad Constitucional.

Como nos instruye la Ley, en este segundo año cumplimos con el quehacer legislativo, analizando, debatiendo, y emitiendo iniciativas y reformas a las Leyes propuestas en el pleno. Pero también como diputados del Partido Revolucionario Institucional presentamos iniciativas y puntos de acuerdo que fueron motivadas por la ciudadanía, asociaciones y grupos organizados que han solicitado nuestra intervención para atender problemáticas, como los escasos de agua, el apoyo a los productores y los grupos vulnerables.

Hemos asumido esta encomienda con el compromiso de escuchar, atender y buscar soluciones para nuestros representados. Nuestra prioridad será siempre el bienestar de los tamaulipecos, y para ello seguiremos impulsando las herramientas legales que se necesiten para dar resultados.

Reitero mi compromiso de seguir luchando y trabajando duro como legislador, de no apartarnos del sentir ciudadano y abanderar sus causas.

Soy un convencido que debemos privilegiar el diálogo, el acuerdo y el respeto para buscar coincidencias entre los miembros de esta legislatura, hacer el bien a nuestra gente y responder a sus demandas.

Hemos cumplido con la tarea legislativa y daremos nuestro mayor esfuerzo para seguir **Sirviendo de corazón a Tamaulipas.**